



LOS PODERES EJECUTIVO, LEGISLATIVO Y JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS Y LOS AYUNTAMIENTOS DE ESTA ENTIDAD FEDERATIVA

CONVOCAN

MESAS DE TRABAJO DE ARMONIZACIÓN 2016

Que tienen como finalidad **armonizar las Leyes secundarias del Estado de Baja California**, con la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes

Las mesas de trabajo recibirán y analizarán todas las propuestas legislativas que sean presentadas por los participantes que tengan por objeto incidir en los Derechos de la niñez e impacten las Leyes de Baja California

Con la finalidad de fortalecer, garantizar y privilegiar el interés superior de las niñas, niños y adolescentes, reconociéndolos como sujeto de derechos, realizando trabajos legislativos que generen las políticas públicas acertadas, adecuadas, y orientadas a respetar dichos derechos, en el Estado de Baja California.

Lo anterior con fundamento en el **Convenio General de Armonización Legislativa de la Ley General de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, celebrado por los tres Poderes del Estado de Baja California, la Comisión Estatal de los Derechos Humanos y los Ayuntamientos**, invitándote a participar en las "mesas de trabajo de armonización" conforme a las siguientes

BASES

1. Los trabajos de las mesas serán coordinados por el poder ejecutivo de Baja California y se realizarán en los municipios de Mexicali y Tijuana, de acuerdo al siguiente calendario

SEDE	FECHA	HORARIO	LUGAR
TIJUANA	13 DE SEPTIEMBRE	10:00 – 13:00 Hrs	SALA AUDIOVISUAL DIF MUNICIPAL
MEXICALI	14 DE SEPTIEMBRE	10:00 – 13:00 Hrs	CEART MEXICALI

2. Podrán participar; niñas, niños y adolescentes, colegios de abogados, organizaciones de la sociedad civil que trabajen con y para la niñez y adolescentes a través de sus representantes, profesionistas especializados en el tema, representantes de instituciones educativas públicas y privadas, funcionarios de gobierno estatal, municipal y del poder judicial relacionadas con el tema y público en general interesado en incidir positivamente en los derechos de las niñas, niños y adolescentes, en el Estado de Baja California

3. Las Mesas de Trabajo contarán, cada una con un moderador, los cuales analizarán las propuestas y los temas que se presenten y que podrán ser incluidos en acciones de armonización de las Leyes Periféricas del Estado.

4. La temática de cada mesa será:

- Ley de salud
- Ley de desarrollo social
- Ley de educación
- Ley para la atención, cuidado y desarrollo integral infantil
- Ley orgánica del registro civil
- Ley para evitar y prevenir la discriminación
- Y demás leyes estatales.

5. Las personas interesadas podrán registrarse hasta un día antes de la fecha del evento, a los siguientes correos electrónicos sepidnna@baja.gob.mx y/o informacion@derechoshumanosbc.org

Con la siguiente información:

- a) Nombre:
- b) Dirección:
- c) Teléfono de contacto:
- d) Correo electrónico de contacto:
- e) Nombre del organismo y del representante que acudirá al foro:
- f) Propuesta planteada:

Una vez analizadas las propuestas de armonización, se realizarán las conclusiones por la Mesa Técnica Central, y serán incorporadas como iniciativa de Ley de armonización, que presentará ante el Pleno del Congreso el Presidente de Mesa Directiva del Congreso del Estado de Baja California, incluyendo en su exposición de motivos un agradecimiento a todas las Entidades que participaron en su elaboración.

La fecha límite de recepción vía electrónica de propuestas será el día 12 de septiembre–2016.

Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por la Mesa Técnica Central.

DADA EL MES DE AGOSTO DEL 2016.

FIRMANDO PARA CONSTANCIA Y CONFORMIDAD.

Lic. Francisco Arturo Vega de Lamadrid

Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Baja California

Mgdo. Jorge Armando Vázquez

Presidente del Tribunal Superior de Justicia y de Consejo de la Judicatura del Poder Judicial.

Dip. Julio César Vázquez Castillo

Presidente de la Comisión de los Derechos de las Personas con Discapacidad, Tercera Edad y Niñez.

Lic. Melba Adriana Olvera Rodríguez

Presidenta de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos

Ayuntamientos de Baja California

Dr. Jorge Enrique Astizarán Orcí
Presidente Municipal de Tijuana

Mtro. Gilberto Antonio Hirata Chico
Presidente Municipal de Ensenada

Lic. Jaime Rafael Díaz Ochoa
Presidente Municipal de Mexicali

Ing. César Rafael Moreno González de Castillo
Presidente Municipal de Tecate

Lic. Silvano Abarca Macklis
Presidente Municipal de Playas de Rosarito